CALENDARIO Y AULAS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPES)



CURSO ACADÉMICO 2022-23



Actualizado 20/07/2022

Desarrollo de las prácticas: Realización del seminario inicial es el 10 de marzo 2023 de 16:30 a 20:30, el desarrollo de las prácticas entre el 13 de marzo y el 12 de mayo del 2023, el seminario final será el 15 de mayo 2021 de 16:30 a 20:30.

FECHAS CLAVE

FASES	SEMINARIOS, FECHAS	DÍA	HORARIOS	LUGAR
Desarrollo: Desde el 13 de marzo al 12 de mayo 2023	Seminario 1º: Inicial	10 marzo 2023	16:30 a 20:30	*Según grupos y profesor
	Seminario 2º: Intermedio	A determinar tutor/a	16:30 a 20:30	
	Seminario 3º: Final	15 mayo 2023	16:30 a 20:30	
Evaluación: Desde el 15 al 30 de mayo 2023	Entrega Informe Prácticas	30 de mayo 2023		
	Convocatoria extraordinaria	Antes del 5 de julio 2023		

AULAS Y TUTORES/A

HORARIO PROFESOR	PROFESOR/A	* Aula	
Intervención sociocomunitaria	María Ángeles Serrano Alfonso	204	
30 estudiantes	Jorge Cáceres Muñoz	TEC 2	
30 estudiantes	María Gloria Solís Galán	104	
Informática 20 estudiantes	Rubén Molano Gómez	201	
Ciencias de la Salud	Fernando Óscar Graña Soulé	301	
30 estudiantes	Miriam Andrea Hernández del	305	
30 estudiantes	Barco	303	
Educación Física	Fran Leo Marcos	Música 2	
30 estudiantes	Pedro A. Sánchez Miguel	Joaquín Sama	
30 Estudiantes	Javier Sevil Serrano	Versátil	

CALENDARIO Y AULAS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPES) **Facultad of Partingología



CURSO ACADÉMICO 2022-23

Actualizado 20/07/2022

CALENDARIO Y AULAS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPES)



CURSO ACADÉMICO 2022-23



Actualizado 20/07/2022

NORMAS Y CUESTIONES IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

- a. El primer día en el centro el estudiante debe asistir al centro con la credencial de prácticas que le dará el tutor/a académico y el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual que se puede solicitar en la web: https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central
- b. La asistencia a los centros escolares es obligatoria. Las prácticas se realizarán de manera ininterrumpida desde su inicio, salvo autorización expresa por parte de la Comisión del Centro. El abandono no justificado por parte del estudiante ni autorizado por la Comisión, o la falta a más del 10 por ciento de las horas requeridas, aún siendo justificadas, conllevará la nota de "suspenso" en la correspondiente convocatoria.
- c. La asistencia a los seminarios es obligatoria. la falta a uno de los seminarios de evaluación-calificación puede suponer la renuncia al porcentaje de la nota correspondiente al instrumento de evaluación que se realice en dicho seminario.
- d. Las prácticas han de realizarse de manera responsable y las normas del centro son de obligado cumplimiento. Como a cualquier trabajo hay que asistir con puntualidad y tener un comportamiento adecuado y respetuoso. En todo caso, si estas circunstancias no se diesen el centro educativo está en potestad de decidir no dejar continuar con las prácticas en el centro, lo que conlleva la nota de "suspenso" en la correspondiente convocatoria.
- e. No se permite salir del centro educativo durante la jornada escolar, a no ser por un motivo justificado y con previo permiso del tutor/a del centro.
- f. Si el estudiante tuviera algún problema relacionado con discapacidad, necesidades educativas especiales o alguna enfermedad, debe ponerse en contacto con la coordinadora de la Unidad de Atención al Estudiante en el centro, Rosa Fernández Sánchez, lo antes posible para establecer los mecanismos para que pueda terminar las práctica en la correspondiente convocatoria, rofersan@unex.es.

VICEDECANATO DE PRÁCTICAS